2/

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, ocho (8) de abril de dos mil diecinueve (2019), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el día 5 de los corrientes se recibieron las mismas provenientes del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Girardot que ordenó devolverlas a este estrado judicial mediante auto del 28 de marzo hogaño, a través de cual se revocó el auto del 11 de octubre de 2018. Sírvase Proveer.

OLGAPATRICIA ROJAS QUINTERO

Secretaria